

## DECRETO 4329 DE 2005

(noviembre 25)

por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2005.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 86 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

### CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 4327 de 2005 que en su artículo 90 dispuso que deberán hacerse los ajustes presupuestales necesarios para que las apropiaciones correspondientes a las Superintendencias Bancaria de Colombia y de Valores se trasladen a la Superintendencia Financiera de Colombia;

Que mediante la Ley 921 de diciembre 23 de 2004, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2005, y mediante el Decreto 4365 del 23 de diciembre de 2004 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2005, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos;

Que el artículo 352 de la [Constitución Política](#) le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto General de la Nación;

Que de conformidad con el artículo 86 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, cuando se fusionen órganos o se trasladen funciones de uno a otro, el Gobierno Nacional, mediante

decreto, hará los ajustes correspondientes en el presupuesto para dejar en cabeza de los nuevos órganos o de los que asumieron las funciones, las apropiaciones correspondientes para cumplir con sus objetivos, sin que puedan aumentar las partidas globales por funcionamiento, inversión y servicio de la deuda, aprobadas por el Congreso de la República;

Que el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Superintendencia Bancaria de Colombia y el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Superintendencia de Valores, certifican que en el presupuesto de estas entidades existen saldos disponibles y libres de afectación presupuestal en las Secciones 1301-11 y 1311-00, respectivamente;

Que para el cumplimiento de los objetivos de las entidades fusionadas a que se refiere el artículo 90 del Decreto 4327 de 2005, es necesario hacer los ajustes correspondientes en el Presupuesto General de la Nación, para dejar en la nueva Superintendencia, los saldos disponibles libres de afectación presupuestal correspondientes a las anteriores Superintendencias,

DECRETA:

Artículo 1°. Contracredítase los saldos no comprometidos en el presupuesto de ingresos de la Superintendencia Bancaria de Colombia en la suma de veinticuatro mil quinientos cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos con 26/100 (\$24.552.645.553.26) para la vigencia fiscal de 2005 en los rubros y cuantías que a continuación se relacionan:

SECCION 1311

SUPERINTENDENCIA BANCARIA

3000 INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 24.552.645.553.26

3100	A-INGRESOS CORRIENTES	20.863.680.353.15
3110	TRIBUTARIOS	20.863.680.353.15
3112	CONTRIBUCIONES	20.863.680.353.15
3200	B-RECURSOS DE CAPITAL	3.688.965.200.11
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.688.965.200.11
3250	RECURSOS D E BALANCE	2.000.000.000.00
3252	SUPERAVIT FISCAL	2.000.000.000.00

CONTRACREDITO

Artículo 2°. Contracredítase los saldos no comprometidos en el presupuesto de gastos de la Superintendencia Bancaria de Colombia en la suma de veinticuatro mil quinientos cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos con 26/100 (\$24.552.645.553.26) para la vigencia fiscal de 2005 en los rubros y cuantías que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECCION 1311

SUPERINTENDENCIA BANCARIA

CTA. SUB. OBJG.	REC. CONCEPTO	APORTE	RECURSOS TOTAL
-----------------	---------------	--------	----------------

PROG. SUBP. PROY.	ORD	NACIONAL PROPIOS
	TOTAL PRESUPUESTO	24,552,645,553.26 24,552,645,553.26
	A. FUNCIONAMIENTO	15,102,152,562.09 15,102,152,562.09
1	GASTOS DE PERSONAL	10,572,266,478.76 10,572,266,478.76

CTA. SUB. OBJG. REC. CONCEPTO APORTE RECURSOS TOTAL

PROG. SUBP. PROY. ORD NACIONAL PROPIOS

1 0 1 SERVICIOS PERSONALES

ASOCIADOS A NOMINA 7,916,959,234.91 7,916,959,234.91

1 0 1 1 Sueldos de Personal de Nómina

20 Ingresos Comentes 2,359,492,553.27  
2,359,492,553.27

1 0 1 2 Horas Extras y Días Festivos

20 Ingresos Corrientes 9,751,125.33 9,751,125.33

1 0 1 3 Indemnización por Vacaciones

20 Ingresos Comentes 72,199,844.40 72,199,844.40

1 0 1 4 Prima Técnica

20 Ingresos Corrientes 92,779,436.09 92,779,436.09

1 0 1 5 Otros  
20 Ingresos Corrientes 5,354,702,265.82  
5,354,702,265.82

1 0 1 8 Otros Gastos Personales distribución previo  
concepto DGPN.  
20 Ingresos Corrientes 28,034,010.00  
28,034,010.00

1 0 2 Servicios Personales Indirectos  
1 0 2 8 Servicios Personales Indirectos  
20 Ingresos Corrientes 254,058,696.47  
254,058,696.47

1 0 3 Contribuciones Inherentes a la Nómina  
Sector Privado  
20 Ingresos Corrientes 986,496,759.01  
986,496,759.01

1 0 4 Contribuciones Inherentes a la Nómina  
Sector Público  
20 Ingresos Corrientes 1,414,751,788.37 1,414,751,788.37

2	GASTOS GENERALES	855,397,528.70	855,397,528.70
2 0 1	Adquisición de Bienes		
	20 Ingresos Corrientes		309,988,409.93
		309,988,409.93	
2 0 2	Adquisición de Servicios		
	20 Ingresos Corrientes		505,108,419.86
		505,108,419.86	
2 0 3	Impuestos y Multas		
	20 Ingresos Corrientes		40,300,698.91
		40,300,698.91	
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,672,488,554.63
		3,672,488,554.63	
3 4	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		10,703,758.88
		10,703,758.88	
3 4 1	ORGANISMOS INTERNACIONALES		
3 4 1 1	Asociación Internacional de Organismos		
	de Supervisión de Fondos de Pensiones-		8,478,565.88
		8,478,565.88	

AIOS Art. 97 Ley 795 de 2003

		20	Ingresos Corrientes		
3	4	1	2	Asociación Internacional de Superintendentes	
				de Seguros de América Latina ASSAL-Art.	2,225,193.00
2,225,193.00					
				97 Ley 795 de 2003	
		20	Ingresos Corrientes		
3	5			TRANSFERENCIAS DE PREVISION	
				Y SEGURIDAD SOCIAL	3,052,134,933.52 3,052,134,933.52
3	5	1		PENSIONES Y JUBILACIONES	3,044,527,823.52 3,044,527,823.52
3	5	1	1	Mesadas Pensionales	2,550,523,123.61 2,550,523,123.61
		20	Ingresos Corrientes		2,510,278,423.74
2,510,278,423.74					
		21	Otros Recursos de Tesorería		40,244,699.87
40,244,699.87					
3	5	1	3	Cuotas Partes Pensionales	
		20	Ingresos Corrientes		494,004,699.91
494,004,699.91					
3	5	3		OTRAS TRANSFERENCIAS	

		DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	7,607,110.00	
7,607,110.00				
3	5	3	1	Auxilios Funerarios
	20			Ingresos Corrientes
			7,607,110.00	7,607,110.00
3	6			OTRAS TRANSFERENCIAS
		609,649,862.23		609,649,862.23
3	6	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES
			609,649,862.23	609,649,862.23
3	6	1	1	Sentencias
	20			Ingresos Corrientes
			609,649,862.23	
609,649,862.23				
4				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
		2,000,000.00		2,000,000.00
4	2			OTRAS TRANSFERENCIAS
		2,000,000.00		2,000,000.00
4	2	1		DESTINATARIOS DE LAS OTRAS
				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
			2,000,000.00	2,000,000.00
4	2	1	20	Bonos Pensionales. Decretos 1299 de 1994,
				1314 de 1994 y 1748 de 1995.
	20			Ingresos Corrientes
			2,000,000.00	2,000,000.00

CTA. SUB. OBJG.	REC. CONCEPTO APORTE	RECURSOS TOTAL
PROG. SUBP. PROY.	ORD	NACIONAL PROPIOS
C. I NVERSION	9,450,492,991.17	9,450,492,991.17
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO		
123	DE INFRAESTRUCTURA	
	ADMINISTRATIVA	881,872,000.00 881,872,000.00
123 1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	
881,872,000.00	881,872,000.00	
123 1000 2	Reparación, conservación, mantenimiento,	881,872,000.00
881,872,000.00		
	ampliación, aprovechamiento y mejoramiento	
	de la estructura del edificio de la	
	Superintendencia Bancaria Bogotá	
20	Ingresos Corrientes	881,872,000.00
881,872,000.00		
221	ADQUISICION Y/O PRODUCCION	7,057,940,556.57
7,057,940,556.57		
	DE EQUIPOS, MATERIALES,	

SUMINISTROS Y SERVICIOS

ADMINISTRATIVOS

221 1000            INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO            7,057,940,556.57  
7,057,940,556.57

221 1000 1        Ampliación, renovación e implantación  
de tecnologías            7,057,940,556.57 7,057,940,556.57

de información en la Superintendencia

Bancaria de Colombia. Previo concepto DNP

20 Ingresos Corrientes    3,409,220,056.33 3,409,220,056.33

21            Otros Recursos de Tesorería            3,648,720,500.24  
3,648,720,500.24

222            MANTENIMIENTO DE EQUIPOS,            515,884,212.34 515,884,212.34

MATERIALES, SUMINISTROS

Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

222 1000            INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO            515,884,212.34  
515,884,212.34

222 1000 2        Adecuación del Archivo Documental  
de la Superbancaria a través de los procesos

de depuración, clasificación, aplicación 515,884,212.34  
515.884,212.34

de la Tabla de Retención Documental,  
Digitalización y Almacenaje del mismo.

20 Ingresos Corrientes 515,884,212.34  
515,884,212.34

310 DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA

Y CAPACITACION DEL RECURSO 10,311,130.60  
10,311,130.60

HUMANO

310 1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO 10,311,130.60 10,311,130.60

310 1000 1 Capacitación y entrenamiento

para el fortalecimiento de competencias 10,311,130.60  
10,311,130.60

en Supervisión Financiera.

20 Ingresos Corrientes 10,311,130.60  
10,311,130.60

440 ACTUALIZACION DE INFORMACION

PARA PROCESAMIENTO 105,445,091.66 105,445,091.66

440 1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	105,445,091.66	
105,445,091.66			
440 1000 1	Adecuación, actualización y modernización	105,445,091.66	
105,445,091.66			
	de la Biblioteca de la Superintendencia		
	Bancaria Bogotá		
20	Ingresos Corrientes	105,445,091.66	
105,445,091.66			
520	ADMINISTRACION, CONTROL		
	Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL	879,040,000.00	879,040,000.00
	DEL ESTADO		
520 1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	879,040,000.00	879,040,000.00
520 1000 3	Adecuación, adquisición e implantación del	879,040,000.00	
879,040,000.00			
	Sistema de Gestión Integral de productividad		
	en la Superintendencia Bancaria		
20	Ingresos Corrientes	879,040,000.00	879,040,000.00

Artículo 3°. Contracreditase los saldos no comprometidos en el presupuesto de ingresos de

la Superintendencia de Valores, en la suma de cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos (\$4.344.467.733) para la vigencia fiscal de 2005 en los rubros y cuantías que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECCION 1301

UNIDAD 1301-11

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

I. INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL 4,344,467,733

6. FONDOS ESPECIALES 4,344,467,733

0006-CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA NACIONAL

DE VALORES 4,344,467,733

Artículo 4°. Contracreditase los saldos no comprometidos en el presupuesto de gastos de la Superintendencia de Valores, en la suma de cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos (\$4.344.467.733) para la vigencia fiscal de 2005 en los rubros y cuantías que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECCION 1301

UNIDAD 1301-11

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

CTA. SUB. OBJG.	REC. CONCEPTO	APORTE	RECURSOS TOTAL
PROG. SUBP. PROY.	ORD	NACIONAL PROPIOS	
	A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,344,467,733.00	4,344,467,733.00
1	GASTOS DE PERSONAL	3,001,884,906.00	3,001,884,906.00
1 0 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS		
	A NOMINA	2,384,261,459.00	2,384,261,459.00
1 0 1 1	Sueldos de Personal de Nómina	477,248,503.00	477,248,503.00
	16 Fondos Especiales	477,248,503.00	477,248,503.00
1 0 1 2	Horas Extras y Días festivos	2,685,516.00	2,685,516.00
	16 Fondos Especiales	2,685,516.00	2,685,516.00
1 0 1 4	Prima Técnica	49,029,160.00	49,029,160.00
	16 Fondos Especiales	49,029,160.00	49,029,160.00
1 0 5	Otros	1,725,649,843.00	1,725,649,843.00
	16 Fondos Especiales	1,725,649,84100	1,725,649,843.00

1	0	1	8	Otros Gastos Personales distribución		
				previo concepto DGPN	129,648,437.00	129,648,437.00
		16		Fondos Especiales	129,648,437.00	129,648,437.00
1	0	2		Servicios Personales Indirectos	22,327,143.00	22,327,143.00
1	0	2	8	Servicios Personales Indirectos	22,327,143.00	22,327,143.00
		16		Fondos Especiales	22,327,143.00	22,327,143.00
1	0	3		Contribuciones Inherentes a la Nómina		
				Sector Privado	333,528,968.00	333,528,968.00
		16		Fondos Especiales	333,528,968.00	333,528,968.00
1	0	4		Contribuciones Inherentes a la Nómina		
				Sector Público	261,767,336.00	261,767,336.00
		16		Fondos Especiales	261,767,336.00	261,767,336.00
2				GASTOS GENERALES	813,978,615.00	813,978,615.00
2	0	1		Adquisición de Bienes	336,991,475.00	336,991,475.00
		16		Fondos Especiales	336,991,475.00	336,991,475.00
2	0	2		Adquisición de Servicios	452,135,540.00	452,135,540.00
		16		Fondos Especiales	452,135,540.00	452,135,540.00

2	0	3	Impuestos y Multas	24,851,600.00	24,851,600.00
		16	Fondos Especiales	24,851,600.00	24,851,600.00
3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	528,604,212.00	528,604,212.00
3	2		TRANSFERENCIAS AL SECTOR		
			PUBLICO	2,148,807.00	2,148,807.00
3	2	1	ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	2,148,807.00	2,148,807.00
3	2	1	1 CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	2,148,807.00	2,148,807.00
		16	Fondos Especiales	2,148,807.00	2,148,807.00
3	4		TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	10,600,000.00	10,600,000.00
3	4	1	ORGANISMOS INTERNACIONALES	10,600,000.00	10,600,000.00
3	4	1	2 Organización Internacional de Comisiones de Valores		
				10,600,000.00	
			IO SCO/OICV Artículo 112 Ley 795/2003		10,600,000.00
		16	Fondos Especiales	10,600,000.00	10,600,000.00
3	5		TRANSFERENCIAS DE PREVISION		
			Y SEGURIDAD	16,580,405.00	16,580,405.00
3	5	3	OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION		

	Y SEGURIDAD SOCIAL	16,580,405.00	16,580,405.00
	16 Fondos Especiales	16,580,405.00	16,580,405.00
3 6	OTRAS TRANSFERENCIAS	499,275,000.00	499,275,000.00
3 6 1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	499,275,000.00	499,275,000.00
3 6 1 1	Sentencias	499,275,000.00	499,275,000.00
	16 Fondos Especiales	499,275,000.00	499,275,000.00

Artículo 5°. Con base en los contracréditos de los artículos 1° y 3° de este decreto, acredítense los ingresos de la Superintendencia Financiera de Colombia en la suma de veintiocho mil ochocientos noventa y siete millones ciento trece mil doscientos ochenta y seis pesos con 26/100 (\$28.897.113.286.26) así:

#### SECCION 1313

#### SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOTAL INGRESOS		28,897,113,286.26
3000 INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		24,552,645,553.26
3100	A-INGRESOS CORRIENTES	20,863,680,353.15
3110	TRIBUTARIOS	20,863,680,353.15
3112	CONTRIBUCIONES	20,863,680,353.15
3200	B-RECURSOS DE CAPITAL	3,688,965,200.11

3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,688,965,200.11
3250	RECURSOS DE BALANCE	2,000,000,000.00
3252	SUPERAVIT FISCAL	2,000,000,000.00

I. INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL 4,344,467,733.00

6. FONDOS ESPECIALES 4,344,467,733.00

0006-CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES 4,344,467,733.00

Artículo 6°. Con base en los contracréditos de los artículos 2° y 4° de este decreto, acredítense los gastos de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la suma veintiocho mil ochocientos noventa y siete millones ciento trece mil doscientos ochenta y seis pesos con 26/100 (\$28.897.113.286.26).

CREDITO

SECCION 1313

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CTA. SUB. OBJG.	REC. CONCEPTO APORTE	RECURSOS TOTAL
PROG. SUBP. PROY.	ORD	NACIONAL PROPIOS

TOTAL PRESUPUESTO	4,344,467,733.00	24,552,645,553.26
		28,897,113,286.26

A. FUNCIONAMIENTO	4,344,467,733.00	15,102,152.562.09
		19,446,620,295.09

1 GASTOS DE PERSONAL 3,001,884,906.00 10,572,266,478.76  
13,574,151.384.76

1 0 1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS

A NOMINA 2,384,261,459.00 7,916,959,234.91  
count: 1' > 10,301,220,693.91

1 0 1 1 Sueldos de Personal de Nómina

16 Fondos Especiales 477,248,503.00 477,248,503.00

20 Ingresos Corrientes 2,359,492,553.27 2,359,492,553.27

1 0 1 2 Horas Extras y Dias Festivos

16 Fondos Especiales 2,685,516.00 2,685,516.00

20 Ingresos Corrientes 9,751,125.33 9,751,125.33

1 0 1 3 Indemnización por Vacaciones

20 Ingresos Corrientes 72,199,844.40 72,199,844.40

1 0 1 4 Prima Técnica

16 Fondos Especiales 49,029,160.00 49,029,160.00

20 Ingresos Corrientes 92,779,436.09 92,779,436.09

1 0 1 5 Otros

16 Fondos Especiales 1,725,649,843.00 1,725,649,843.00

	20	Ingresos Corrientes	5,354,702,265.82	5,354,702,265.82
1	0	1	8	Otros Gastos Personales distribución previo concepto DGPN.
	16	Fondos Especiales	129,648,437.00	129,648,437.00
	20	Ingresos Corrientes	28,034,010.00	28,034,010.00
1	0	2		Servicios Personales Indirectos
			22,327,143.00	254,058,696.47
			276,385,839.47	
1	0	2	8	Servicios Personales Indirectos
				276,385,839.47
	16	Fondos Especiales	22,327,143.00	22,327,143.00
	20	Ingresos Corrientes	254,058,696.47	254,058,696.47
1	0	3		Contribuciones Inherentes a la Nómina
				Sector Privado
			333,528,968	986,496,759.01
			1,320,025,727.01	
	16	Fondos Especiales	333,528,968.00	333,528,968.00
	20	Ingresos Corrientes	986,496,759.01	986,496,759.01
1	0	4		Contribuciones Inherentes a la Nómina
				Sector Público
			261,767,336.00	1,414,751,788.37
			1,676,519,124.37	
	16	Fondos Especiales	261,767,336.00	261,767.336.00

20	Ingresos Corrientes	1,414,751,788.37	1,414,751,788.37	
2	GASTOS GENERALES	813,978,615.00	855,397,528.70	1,669,376,143.70
2 0 1	Adquisición de Bienes			
16	Fondos Especiales	336,991,475.00		336,991,475.00
20	Ingresos Corrientes	309,988,409.93	309,988,409.93	
2 0 2	Adquisición de Servicios			
16	Fondos Especiales	452,135,540.00		452,135,540.00
20	Ingresos Corrientes			505,108,419.86
				505,108,419.86
2 0 3	Impuestos y Multas			
CTA. SUB. OBJG.		REC. CONCEPTO APORTE		RECURSOS TOTAL
PROG. SUBP. PROY.		ORD		NACIONAL PROPIOS
16	Fondos Especiales	24,851,600.00		24,851,600.00
20	Ingresos Corrientes	40,300,698.91	40,300,698.91	
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	528,604,212.00		3,672,488,554.63
				4,201,092,766.63
3 2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR			
	PUBLICO	2,148,807.00	2,148,807.00	

3	2	1	ADMINISTRACION PUBLICA		
			CENTRAL	2,148,807.00	2,148,807.00
3	2	1	1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	2,148,807.00
		16	Fondos Especiales	2,148,807.00	2,148,807 00
3	4		TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	10,600,000.00	10,703,758.88
				21,303,758.88	
3	4	1	ORGANISMOS INERNACIONALES		
3	4	1	1	Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones- AIOS Art.97 Ley 795 de 2003	
		20	Ingresos Corrientes	8,478,565.88	8,478,565.88
3	4	1	2	Asociación Internacional de Superintendentes de Seguros de América Latina ASSAL-Art. 97 Ley 795 de 2003	
		20	Ingresos Corrientes	2,225,193.00	2,225,193.00
3	4	1	3	Organización Internacional de Comisiones de Valores TOSCO/OICV Artículo 112	

Ley 795/2003

	16	Fondos Especiales	10,600,000.00		10,600,000.00
3	5	TRANSFERENCIAS DE PREVISION			
		Y SEGURIDAD SOCIAL	16,580,405.00	3,052,134,933.52	3,068,715,338.52
3	5	1 PENSIONES Y JUBILACIONES	16,580,405.00	3,044,527,823.52	
			3,061,108,228.52		
3	5	1 1 Mesadas Pensionales			
		20 Ingresos Corrientes	2,510,278,423.74	2,510,278,423.74	
		21 Otros Recursos de Tesorería	40,244,699,87	40,244,699,87	
3	5	1 3 Cuotas Partes Pensionales			
		20 Ingresos Corrientes	494,004,699.91	494,004,699,91	
3	5	3 OTRAS TRANSFERENCIAS			
		DE PREVISION Y SEGURIDAD			
		SOCIAL	7,607,110.00	7,607,110.00	
3	5	3 1 Auxilios Funerarios			
		20 Ingresos Corrientes	7,607,110.00	7,607,110.00	
3	5	3 2 Otras Transferencias de Previsión			

y Seguridad Social

16	Fondos Especiales	16,580,405.00		16,580,405.00
3 6	OTRAS TRANSFERENCIAS	499,275,000.00		609,649,862.23
				1,108,924,862.23
3 6 1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	499,275,000.00		609,649,862.23
				1,108,924,862.23
3 6 1 1	Sentencias			
16	Fondos Especiales	499,275,000.00		499,275,000.00
20	Ingresos Corrientes	609,649,862.23		609,649,862.23
4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2,000,000.00	2,000,000.00
4 2 1	OTRAS TRANSFERENCIAS	2,000,000.00	2,000,000.00	
4 2 1	DESTINATARIOS DE LAS OTRAS			
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2,000,000.00	2,000,000.00
4 2 1 20	Bonos Pensionales. Decretos 1299 de 1994, 1314 de 1994 y 1748 de 1995.			
20	Ingresos Corrientes	2,000,000.00	2,000,000.00	
	INVERSION	9,450,492,991.17	9,450,492,991.17	
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO			

123	DE INFRAESTRUCTURA		
	ADMINISTRATIVA	881,872,000.00	881,872,000.00
123 1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		
881,872,000.00		881,872,000.00	
123 1000 2	Reparación, conservación, mantenimiento,		881,872,000.00
881,872,000.00			
	ampliación, aprovechamiento y mejoramiento		
	de la estructura del edificio de la		
	Superintendencia Bancaria Bogotá		
20	Ingresos Corrientes	881,872,000.00	881,872,000.00
221	ADQUISICION Y/O PRODUCCION		
	DE EQUIPOS,	7,057,940,556.57	7,057,940,556.57
	MATERIALES, SUMINISTROS		
	Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
221 1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		7,057,940,556.57
7,057,940,556.57			
221 1000 1	Ampliación, renovación e implantación		
	de tecnologías de información en la		7,057,940,556.57

7,057,940,556.57

Superintendencia Bancaria de

Colombia. Previo concepto DNP

CTA. SUB. OBJG.	REC. CONCEPTO APORTE	RECURSOS TOTAL
PROG. SUBP. PROY.	ORD	NACIONAL PROPIOS
20	Ingresos Corrientes	3,409,220,056.33 3,409,220,056.33
21	Otros Recursos de Tesorería	3,648,720,500.24 3,648,720,500.24
222	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES,	515,884,212.34 515,884,212.34
	SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
222 1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	515,884,212.34
515,884,212.34		
222 1000 2	Adecuación del Archivo Documental de la Superbancaria a través de los procesos	515,884,212.34
515,884,212.34		
	de depuración, clasificación, aplicación de la Tabla de Retención Documental,	

Digitalización y Almacenaje del mismo.

20 Ingresos Corrientes 515.884,212.34 515,884,212.34

310 DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA 10,311,130.60

10,311,130.60

#### Y CAPACITACION DEL RECURSO

##### HUMANO

310 1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO 10,311,130.60 10,311,130.60

310 1000 1 Capacitación y entrenamiento para el

fortalecimiento de competencias en 10,311,130.60

10,311,130.60

Supervisión Financiera.

20 Ingresos Corrientes 10,311.130.60 10,311.130.60

440 ACTUALIZACION DE INFORMACION

PARA PROCESAMIENTO 105,445,091.66 105,445,091.66

440 1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO 105,445,091.66

105,445,091.66

440 1000 1 Adecuación, actualización y modernización 105,445,091.66

105,445,091.66

de la Biblioteca de la Superintendencia

Bancaria Bogotá

20 Ingresos Corrientes 105,445,091.66 105,445,091.66

520 ADMINISTRACION, CONTROL

Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL 879,040,000.00

879,040,000.00

PARA APOYO A LA ADMINISTRACION

DEL ESTADO

520 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO 879,040,000.00

879,040,000.00

520 1000 3 Adecuación, adquisición e implantación del 879,040,000.00

879,040,000.00

Sistema de Gestión Integral de productividad

en la Superintendencia Bancaria

20 Ingresos Corrientes 879,040,000.00 879,040,000.00

Artículo 7°. La Superintendencia Financiera de Colombia continuará ejecutando en lo pertinente las apropiaciones comprometidas antes de la expedición del presente Decreto, por parte de las Superintendencias objeto de la fusión. De igual manera, se aplicará este procedimiento para la ejecución de las cuentas por pagar y de las reservas presupuestales.

Artículo 8°. Con el propósito de efectuar los ajustes necesarios en el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adoptará los procedimientos correspondientes al registro y operatividad de la información presupuestal que se derive de la adopción del presente decreto, incluidas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar constituidas.

Artículo 9°. El Certificado de Disponibilidad para proveer los nombramientos del Superintendente, Secretario General y el Jefe de Presupuesto o de quien haga sus veces, de la Superintendencia Financiera de Colombia será expedido por el Jefe de presupuesto o por quien haga sus veces, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con cargo al presupuesto de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Artículo 10. Los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la Superintendencia Bancaria de Colombia y la Superintendencia de Valores que estén amparando trámites de gasto, se entienden incluidos en los saldos de apropiación que se trasladan a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Artículo 11. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de noviembre de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.